



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL

CONCURSO INTERNO DE PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE FIS 2016



Bases del Concurso

Versión 1.1

PRESENTADO POR: Hernán Ordoñez

REVISADO

FECHA: 18 de Marzo de 2016

FECHA ACTUALIZACIÓN 26 de Abril de 2016

Facultad de Ingeniería de Sistemas	Versión: 0.9
Concurso Interno de Programación y Desarrollo de Software FIS 2016	Fecha: Marzo 2016
Bases del Concurso	

CONTENIDO

1.	BASES DEL CONCURSO.....	3
2.	DE LOS PROBLEMAS A RESOLVER	3
3.	DE LOS JUECES	4
4.	DE LOS PREMIOS	4
5.	TIEMPO DE RESOLUCIÓN Y COFFEE BREAK	4
5.1.1	Tiempo de Resolución.....	4
5.1.2	Coffee Breaks	4

Facultad de Ingeniería de Sistemas	Versión: 0.9
Concurso Interno de Programación y Desarrollo de Software FIS 2016	Fecha: Marzo 2016
Bases del Concurso	

BASES DEL CONCURSO

1. BASES DEL CONCURSO

- Podrán participar todos los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- Los equipos deberán estar formados por 2 estudiantes para la categoría de programación pura y hasta 4 estudiantes para las otras, además, los participantes no podrán pertenecer a dos categorías.
- Cada participante deberá presentar un documento que acredite el semestre actual que está cursando (horario de clases o certificado de matrícula debidamente sellados por la secretaría de la facultad) o una identificación oficial vigente de la institución (carnet EPN o facultad) y la cédula de ciudadanía antes de iniciar el concurso.
- La inscripción debe hacerse previamente al concurso a través del formulario de registro en línea en el portal web de Imagen FIS.
- Para poder realizar el registro del equipo al concurso será necesario anexar la copia escaneada del depósito del pago respectivo.
- Se receptorá inscripciones hasta el miércoles 1 de junio de 2016.
- Se asignará al menos 2 computadoras. Los equipos se habilitarán el día anterior al concurso en horario de 14:00 a 18:00 para que los participantes instalen sus herramientas de trabajo.
- Durante el desarrollo del concurso los participantes pueden comunicarse sólo con integrantes de su equipo y con el personal encargado del concurso (cuando sea necesario).
- Se permitirá el ingreso de un dossier de máximo de 10 hojas impresas con material escrito por los participantes que se revisará antes del concurso.
- Queda prohibido a los participantes ingresar al área del concurso con equipos o medios electrónicos (calculadoras, teléfonos, smartphones, tabletas, computadoras portátiles, memorias flash, etc.).
- No se permite ayuda externa o intercambio de información de ninguna clase, con ninguna persona ajena al grupo de trabajo durante la realización del concurso, incluido los coffe breaks.
- Cualquier intento de obtener ayuda de esta clase o de interferir con los demás equipos está prohibido.
- El equipo que desacate estas bases será descalificado.
- Las instrucciones que describen la mecánica del concurso serán entregadas y explicadas al principio del mismo.
- El resultado será inapelable y se dará a conocer luego de la respectiva evaluación por parte de los jueces.

2. DE LOS PROBLEMAS A RESOLVER

- Los participantes defenderán su propuesta frente a los jueces.
- Los jueces propondrán uno o varios problemas.

Facultad de Ingeniería de Sistemas	Versión: 0.9
Concurso Interno de Programación y Desarrollo de Software FIS 2016	Fecha: Marzo 2016
Bases del Concurso	

- Los problemas no estarán orientados a ninguna tecnología en particular, se trata de resolverlos con el mejor algoritmo y en el menor tiempo posible.
- Los criterios de evaluación y sus ponderaciones serán determinados por los jueces y serán expuestos al inicio de concurso. Estos no serán sujetos a discusión.

3. DE LOS JUECES

- Son profesionales imparciales sin ningún compromiso con los estudiantes participantes.
- Son los únicos responsables de determinar los ganadores del evento.
- Sus decisiones serán inapelables.
- Al finalizar el periodo de tiempo establecido comenzará el proceso de calificación: concluido este, se anunciarán los ganadores del concurso.

4. DE LOS PREMIOS

- Los ganadores se harán acreedores a UN PREMIO ÚNICO que establezcan los organizadores.

5. TIEMPO DE RESOLUCIÓN Y COFFEE BREAK

5.1.1 Tiempo de Resolución

- El tiempo de resolución asignado será de 08:00 a 14:00

5.1.2 Coffee Breaks

- Los participantes tendrán derecho a 2 coffee breaks.
- Los coffee breaks se servirán en las aulas del 4to piso de la Facultad de Sistemas.

NOTA: El participante verá prudente el momento adecuado en el que proceda a tomar su respectivo refrigerio, el cual debe estar dentro de este lapso de tiempo antes mencionado.

Quito M.D. 18 de Marzo de 2016.
Atentamente,

Ing. Hernán Ordoñez
Coordinador de Imagen Sistemas
Facultad de Ingeniería de Sistemas.
Escuela Politécnica Nacional

Versión del plan:	1.1		
Revisado por:	Ing. Andrés Larco	Fecha de revisión:	2016-02-23
	Ing. Myriam Hernández		2016-03-02
Elaborado por:	Ing. Hernán Ordoñez	Fecha de elaboración:	2016-02-25
Aprobado por:	Consejo de Facultad -		